



Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Leopoldo Cabrera Amor, comandante de Artillería...

Crucos

Se conceden permisos de cruce del Mérito Militar, por otras de primera clase, a los tenientes de Infantería...

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer el matrimonio de Infantería don Fernando Ruiz de Basilio...

Obras de texto

Se declara de texto provisional en las Academias de Arabe de Cádiz y Melilla la obra Ensayo de Gramática de Arabe vulgar...

Destinos

Se autoriza a los comandantes de Infantería don Victoriano Casillas y don Manuel Sandino para que cambien entre sí de destino...

Gratificación

Se concede la de 250 pesetas para gastos de uniforme al médico mayor don Félix Rodríguez Alonso...

Eliminación

Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros el teniente de Infantería don Fidel González...

Residencia

Se concede autorización para fijar su residencia en Santander al general de brigada don Félix Miqueluz...

Información oficial

La de Alboleta participa que a don Antonio Linares Gómez le han robado varios caballos...

Subasta

Se ha anunciado la subasta del sepio de piedra para la carretera de Loja a Torre del Mar...

Expuestos al público

En la secretaría del Ayuntamiento de Treviño ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales...

De Pósitos

Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los dueños de los Pósitos de Loja y Dílar...

Pesas y medidas

Se anuncia la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas en Montegrión...

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán los siguientes libramientos: Don Enrique Pavés, don José Quintana, don Francisco Fernández...

Cerdo decomisado

Por los veterinarios municipales ha sido decomisado un cerdo, por padecer la enfermedad de estilecero cerino...

Ecos de la vida

Han marchado a Málaga don José Luis Morales García Goyena y señora. Ha salido para Sevilla don Fernando Romero de la Cruz...

Los auxiliares de Farmacia

Se convoca a todos los auxiliares de Farmacia para esta noche, a las nueve y media, al local de la calle de la Cruz...

La mortalidad

Durante el tercer trimestre de este año, en los cuatro capitanes de provincia del distrito universitario de Granada, ha habido la siguiente mortalidad:

por mil de mortalidad ha sido Málaga, en el mes de Agosto; y la más perjudicada ha sido en el mes de Septiembre...

Granada ha estado muy cerca de merecer el premio de la mejor higiene, pues ha ocupado el lugar más favorable en el sexto por mil de mortalidad...

Existencia en caja del día 8, pesetas 631,86; esbrado a tabajeros, pesetas 6.703,38; total, 7.335,08.

Pagos Pagado a ganaderos, 5.263,26 pesetas; a ecasamos, 555,50; por arbitrios, 242,66; por acarrete, 17; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficiados, según carta de pago, número 4.359, 500 pesetas.

Existencia en caja para el día 9, pesetas 756,56; total, 7.335,08.

La verificada ayer fué la siguiente: Buecos.—10 a 2,98 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,85 pesetas kilo.

En el Mercado Ternera, 4 pesetas kilo. Idem lampi, 4,25 pesetas kilo. Borrego, a 2,75 pesetas con hueso.

Cholistas limpias, 3,75 pesetas kilo.

Caja Ayer tarde fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, Ramón Guardia Rodríguez, de cuarenta años, caído, de una herida en la cabeza.

Manifiesto, que se le había producido de una caída que dió en su domicilio, San Juan Baja 1.

Aneche a las ocho y media, el guardia de seguridad Manuel Campos condujo a la Casa de Socorro a Enrique Veja López, de veinticinco años.

El profesor de guardia don Manuel Ruiz Morán, le apreció a Enrique contusiones en todo el cuerpo; además se quejaba de doleres intensos en la región suprambilical, habiendo arrojado varias bocanadas de sangre.

Manifiesto el lesionado que había sido maltratado brutalmente por Emilio Hernández, dueño de la fonda «La Marina», situada en la calle Hornos de Marina, número 9.

En vista de la gravedad del lesionado, se le trasladó al hospital de San Juan de Dios.

Se dió conocimiento al Juzgado de instrucción del Sgrario.

En la Casa de Socorro fueron curados: Antonio González Jiménez, de nueve años, de herida por mordedura de perro, en la pierna izquierda; Leonardo Parejo Márquez, de curreneta y nueve, de contusiones en el vientre, y María García Salvador, de sesenta, de contusión en el codo izquierdo.

Los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia, Crespo y Hernández, auxiliados por los guardias de Seguridad Bernabé López y Ramón Quirantes, detuvieron a Francisco Jiménez Sánchez, de doce años, (1) El Federo; Francisco Forta González, de diez y seis, (2) El Soto, y a José Barriocaneve Martín, de diez y siete, (3) El Panza Burra, rateros conocidos.

Aneche fué detenida María García Salvador, de sesenta años, la cual se encontraba en estado de embriaguez promoviendo escándalo.

Detenida

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se han concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre doña Catalina Campos Ureña y don Eusebio Elizmán Casado, sobre reconocimiento de un hijo natural.

Se ha concedido treinta días de licencia al médico fernand de Vélez Málaga don Jaime Orlíz García y quince a los registradores de la propiedad de Beza y Gargal don Cipriano Rodríguez Montes y don Sandelino Moreno García, respectivamente.

Salón Regio

El estreno de la grandiosa película «Teresa Balli», anunciada para esta noche, constituye un verdadero acontecimiento artístico.

«Teresa Balli» es una obra interesantísima y emocionante: está presentada con gran esplendor, y ha de causar un éxito enorme. Es, en fin, una soberbia manifestación de lo que puede el arte de la cinematografía.

Cartón de Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares. Don Antonio Fernández Sala con don Remón Santos García, sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo.

Abogado, señor Escobar; procurador señor Martín Quesada; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Andájar. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Almería. Don Francisco Martínez Lara con don Eusebio Zafra, sobre interdicción de recibir. Abogados, señores Luna Pérez y Valdeasos; procuradores, señores Pérez Bellido y Danet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

CHANCLOS DE GOMA



URRUTIA Reyes Católicos, 5.—Granada Pesetas

Chanclos de goma para caballero desde 10 a 11 Idem id. para señora desde 8 a 10 Idem id. para niños desde 4 a 7

Recibidas las remesas de la temporada.

Cuando se sube a su cima más alta se percibe, al pie, corriendo saltarín por un cauce argosto el hoy célebre río Piave.

Saló de las montañas de la izquierda, bañando el Montenera, espelón oriental del Monte Tomba, que, como se sabe, forma parte del macizo del Grappa. Rodea el Montello por el Norte y el Este, deja a un lado el formidable pico de Barberia, que cubre la vía de comunicación Feltr-Belluno y se dirige al mar, ensanchándose.

Al ensancharse, crean islas de arena y guijarros, llamadas Graves por los italianos. La más grande de esas islas es Grave di Papadopoli.

El 24 de Octubre comenzó la ofensiva. Los italianos unidos a ingleses y franceses comenzaron a tantear la resistencia enemiga, sobre todo en su centro, entre el Grappa y la meseta de Asiago; tomaron, perdieron y volvieron a conquistar los Montes Asolone y Pética y lograron así que algunas de las reservas austriacas acudieran a las montañas. El 25, ingleses e italianos juntos se instalaron en Grave di Papadopoli, dominando así el paso más cómodo del río. El 26 y el 27 se lanzaron respetivamente a la batalla.

El 28 de Octubre, el décimo ejército italiano y las divisiones inglesas estaban al otro lado del Piave y avanzaban sobre la depresión del Monticane, un río que corre doce leguas más al Este; 24 horas después, esa barrera era forzada. El 30, la caballería italiana pasaba el Livenza. El 31, se dirigía al Tagliamento.

En el Montello, el 8.º ejército italiano desembarcando por Neresse, apoyaba la operación principal. Más al Norte, el 12.º ejército ocupaba Valdobbianno y escalaba el imponente Barbaris. Al Oeste, el 4.º ejército atacaba el Grappa. Y en la planicie de Asiago, una división francesa se apoderaba del Monte Sisemol.

Viendo roto su frente, el mando austriaco pidió un armisticio. Pero a la vez que militarmente, Austria Hungría se derrumbaba políticamente también. Armando Diaz, generalísimo italiano, ha preguntado que con qué poderes va a tratar.

TELEGRAMAS

Crisis constitucional difícil
Gravedad de la situación

Seguían las consultas del rey
González Besada
El rey encargó al señor González Besada, la formación del gobierno.

Sánchez Toca en Palacio
El rey llamó al señor Sánchez Toca, y le encargó que realizase trabajos para procurar un gobierno de parlamentarios que legalice la situación económica.

Las gestiones de Sánchez Toca
Cuando salió de Palacio el señor Sánchez Toca, a primera hora de la tarde, se dirigió al domicilio del señor Dato, comunicándole el encargo que le hizo el rey de que procurase reunir voluntades para la formación de un gobierno integrado por las distintas fracciones parlamentarias, con objeto de aprobar los presupuestos.

Romanones en Palacio
El conde de Romanones recibe con plena satisfacción el encargo del rey, de formar gobierno.

Seguidamente el señor Sánchez Toca regresó a su domicilio para almorzar, recibiendo las visitas de su yerno, el marqués de Lema, y el marqués de Mochales.

Nota oficiosa de los regionalistas
Cerca de las cuatro, llegó el señor Ventosa al domicilio del señor Sánchez Toca, permaneciendo media hora.

A la salida, manifestó que el señor Sánchez Toca le había llamado para conocer la opinión de los regionalistas en el desarrollo de la crisis.

Para facilitarle su labor el señor Ventosa le entregó una nota oficiosa, la cual dice que el criterio de los regionalistas es, que no puede constituirse un gobierno con carácter de interinidad, sino un gobierno definitivo, es decir, que el gobierno quede indefinido en su vida, para que pueda acometer todo el programa que las circunstancias exigen en estos momentos.

Son de inaplazable resolución los problemas de abastecimientos, y sólo puede resolverlos un gobierno definitivo, pues siendo interino, no tiene las indispensables obligaciones, y los intereses heridos resisten a toda disciplina, en la esperanza de una próxima sustitución del poder que los molestase.

Empieza la época en que hay que acometerse a una revisión de los valores políticos, económicos y sociales. Debe tenerse presente que los tratados comerciales con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos terminan el 31 de Diciembre y precisa proceder sin demora a prerrogativas o sustituciones.

Es muy importante la aprobación de los presupuestos, pero es más importante la vida normal de España.
Declaraciones de Sánchez Toca
Cuando el señor Ventosa abandonó el domicilio del señor Sánchez Toca, los periodistas solicitaron una breve audiencia con éste.

El señor Sánchez Toca los recibió inmediatamente diciéndoles:
«Yo no he sido encargado de formar gobierno. El encargo que me dió el rey, fué el de concertar voluntades, haciendo una labor de casamiento, lo cual no significa recibir los poderes, sino realizar una actuación para ayudar a la formación del gobierno.

Yo me encontraba en muy buenas condiciones para recibir el encargo, y porque no tengo huesos que me sigan, hasta el punto que, si mi hijo ni mi yerno, conviven conmigo en política.

Esta mañana visité a los señores Dato y Mañera. El señor Mañera, condicionado, no dando representación en el gobierno que pudiera formarse.

Para mí, lo fundamental era conocer la actitud de los regionalistas, solo para la aprobación de los presupuestos, porque la del conde de Romanones está rechazada en el discurso que pronunció hoy, con motivo de las minorías liberales, y la opinión del marqués de Alhucemas, la conozco bastante.

Terminó diciendo el señor Sánchez Toca que, antes de volver nuevamente a Palacio, visitaría nuevamente al conde de Romanones.

Las últimas palabras fueron de pesimismo para poder casar al conde de Romanones con el marqués de Alhucemas.

Interrogado por los periodistas manifestó que iba a dar cuenta a monarca de las gestiones que acababa de realizar.

Sánchez Toca declina los poderes
A las siete de la tarde abandonó Palacio el señor Sánchez Toca.

Interrogado por los periodistas dijo que había dado cuenta al rey de la imposibilidad de formar gobierno, como consecuencia de no haber podido reunir las voluntades de diversos jefes de los grupos parlamentarios.

Un repórter le preguntó: «¿Ha sido por los regionalistas?»
El señor Sánchez Toca replicó: «Efectivamente, por los regionalistas, que consideran inconveniente formar un gobierno interino para aprobar solamente los presupuestos.

Creo que la solución será rápida. Se dirigirá hacia los liberales. Esperen un poco y verá quien viene seguidamente a Palacio.

Contestó: «No están los tiempos para listas ni mucho menos.»
A las ocho de la noche abandonó el Alcazar, diciendo que el rey le había dado cuenta de que el señor Sánchez Toca había declinado los poderes.

En vista de que el marqués de Alhucemas tampoco podía formar gobierno y las gestiones del señor González Besada también habían fracasado para realizar el encargo, el rey le encargó que formara gabinete.

Añadió, que recibía con plena satisfacción el encargo, y que estaba dispuesto a hacer todo el sacrificio, más aún en los momentos actuales, que son bastante difíciles.

A pesar de esto, yo no he podido dar al rey ninguna seguridad.
Le he dicho que tenga en cuenta que solo cuento con cuarenta diputados y treinta y cinco senadores.

Creo necesario hacer gestiones para buscar el apoyo de los demás directores del Parlamento.

Mañana a mediodía volveré a Palacio para dar cuenta al rey de las gestiones que realice y decirle definitivamente si puedo encargarme del poder.

Añadió el conde de Romanones que estaba dispuesto a realizar toda clase de sacrificios.

Recomendó a los periodistas que abandonaran Palacio, porque era inútil que permanecieran más tiempo, puesto que hasta mañana ninguna solución habría.

En el Congreso
Manifestaciones de Villanueva
En el Congreso hubo toda la tarde bastante animación.

El señor Villanueva ha conversado con los periodistas, manifestándoles su opinión de que el martes próximo celebrará las Cámaras sesión, estando ya constituido el gobierno.

Hablando después de la nota que se asegura se recibió, donde los aliados comunican su acuerdo de apresurar los buques alemanes incautados recientemente cuando navegues fuera de las aguas jurisdiccionales, afirmó que, siendo cierto, representaría una nueva complicación en la solución de los crisis.

No creo, añadió, que la noticia sea cierta, pues es lógico suponer que cuando el gobierno procedió a la incautación de los buques alemanes, había comunicado previamente su decisión a los gobiernos aliados.

Lo que dice Lerroux
Esta mañana llegó a Madrid el señor Lerroux.

Para conseguir esto, estoy dispuesto a llegar a todo, y no me asustará, como ocurrió a Salmerón, la muerte. Petróleos, no sea más explícito, para explicar el acto que preparo, que está pendiente de acontecimientos.

Desde luego puedo decir que no me ha satisfecho ninguno de los programas expuestos por los hombres de la manarquía.

118 crisis resueltas
Un personaje palatino decía hoy, que el rey lleva agotada todas las crisis totales y parciales que ha resuelto desde su mayor edad.

Los jaimistas
La junta suprema de los jaimistas ha facilitado una nota oficiosa de la reunión, diciendo que ante las realidades que acaban de surgir en la política española, ratifican el acuerdo de estar pronto a concertar una inteligencia con las fuerzas políticas afines, para colaborar en defensa de los principios religiosos, espirituales y de clases, que conluzca al reconocimiento y fomento de las aspiraciones regionales, dentro de la absoluta unión de la patria, a la resolución del problema social, acallando siempre la doctrina de la Iglesia, y la concesión de la autonomía universitaria y enseñanza general.

En la calle
Manifestaciones radical y maurista
En las primeras horas de la noche, un numeroso grupo, compuesto de algunos jóvenes, ha recorrido en manifestación algunas calles céntricas, lanzando gritos subversivos, vivas a la revolución y mueras los reaccionarios.

La inquietud general y la zozobra que los sucesos actuales producen en todos, unido a la inseguridad en el porvenir, hizo que la manifestación produjera profunda impresión inclinada entre los más indiferentes al problema político.

Al paso de los manifestantes por las calles, los comercios cerraron las puertas y bajaron los cierres de los escaparates.

Después recorrió bastantes calles. Los manifestantes acudieron a la Casa del pueblo radical de calle Relatores, dando vivas a Lerroux.

La policía, que no estaba preparada para contrarrestar el movimiento, acudió rápidamente, impidiendo que realizaran desmanes.

Otro grupo de jóvenes mauristas, por distintos puntos, hicieron también alguna manifestación, exteriorizando su protesta contra algunos políticos.

Información financiera
BOLETA DE PARES
Valores del Estado
Día 7 Día 8

Table with financial data including interest rates, exchange rates, and government bonds. Columns include 'Valores del Estado', 'Día 7', and 'Día 8'.

Varias noticias
Madrid 8
Excelente disposición
La dirección de Seguridad trata de organizar un servicio especial de policía en todos los trenes de viajeros, en vista del reciente crimen ocurrido en la línea de Avila.

Se creará una brigada especial, procurando establecer el servicio de modo que no falte policía en ningún tren de viajeros.

Muerte de un diputado
Se han recibido noticias de haber fallecido en Arzuza (Coruña), don Eduardo Gasset, diputado a Cortes por Noya, hermano del ex ministro.

La guerra europea
Madrid 8
El caos en Alemania
Comunicación a la tercera escuadra
Manda de Berlín:
Se ha recogido un radiograma dirigido a la tercera escuadra alemana, diciendo:
«La comisión de delegados ha entrado en negociaciones. Estas transcurren favorablemente.»

La tercera escuadra sigue fiel al gobierno.
Recogida la clase del 70
El ministro de la Guerra ha dispuesto el regreso a la patria del capto de 1870, siempre que no esté ocupado en acciones bélicas.

El canciller confiesa la derrota
Dice de Berlín:
El canciller, príncipe Max de Baden, ha hecho una declaración para los alemanes residentes en el extranjero.

Dice que, en el quinto año de guerra, abandonado por sus aliados, el pueblo alemán no puede continuar la lucha contra una supremacía que va en aumento.

La victoria, por la cual muchos suspiraban, no ha sido nuestra, pero hemos conseguido una victoria, que es la de los derechos del pueblo.

Los ministros, responsables
En Aldemburgo, para seguir en la parlamentarización del país, ha acordado la Dieta, implantar la responsabilidad de los ministros.

Hasta las ciudades libres
En Bremen la población ha acordado implantar el derecho electoral general, equitativo y directo por decreto.

Fusilamientos en Hamburgo
Un telegrama oficial de Berlín dice que el canciller ha recibido informes de Hamburgo diciendo que los saqueos han sido reprimidos, y fusilados los saqueadores.

La república de Baviera
Telegrafías de Berna:
Se ha proclamado la república en Baviera.

Huida de los ejércitos alemanes
Dicen de Londres:
Los corresponsales del frente occidental comunican que la retirada alemana, según se desarrolla ahora, parece más bien una huida.

Los ejércitos británicos, franceses y americanos, continúan avanzando.

La escuadra alemana sublevada
Telegrafías de La Haya:
Casi la totalidad de la escuadra alemana, se ha sublevado.

Los amotinados ocuparon Kiel, Wilhelmshaven, Heligoland, Borkum y Cuxhaven.

El bolchevismo alemán
Se sabe de Hamburgo que las manifestaciones se multiplican.

Los soldados, en las ciudades han desarmado a los oficiales, libertando a los compañeros encarcelados.

La huelga es completa en los astilleros.
Todos los navios del puerto han ensarbolado bandera roja.

El pueblo quemó el pabellón imperial
También se propaga el movimiento a otras ciudades.

En Rostek (Mecklenburgo) la multitud quemó el pabellón imperial, sustituyéndole con bandera roja.

En plena revolución
Las tripulaciones de los submarinos alemanes en todos los puertos alemanes se niegan a continuar a bordo, habiéndose unido al movimiento revolucionario.

También ha estallado la revolución en Bremen, Scheivrein y en Tilsit.
El soviet alemán
En Bremen, el socialista Liebknecht, organizó el consejo de soldados y obreros, que fué recibido con repique de campanas, dando motivo a una imponente manifestación.

Parece que en Hamburgo ha habido tiros por las calles, funcionando la artillería.

La ofensiva francesa
En las puertas de Sedan
El comunicado oficial de París, dice:
«En la madrugada se ha reanudado el avance en el conjunto del frente.»

Los elementos avanzados han alcanzado Liart y 30 kilómetros al norte de Rethel.

Más a la derecha nos apoderamos esta madrugada antes del amanecer de Singy y Fresnoy, penetrando en los arrabales de Sedan.

El número de prisioneros capturados en la jornada de ayer, pasan de mil quinientos.

Ha aumentado considerablemente el material cogido.

El armisticio austriaco
Ejecutándose las condiciones
El comunicado oficial de Roma, dice:
«Nada que comunicar en el frente italiano.»

Se están ejecutando las condiciones del armisticio.

La retirada alemana
El parte oficial
El comunicado oficial de Berlín, dice:
«Los franceses que se habían establecido nuevamente sobre la orilla del este del Escalda fueron, mediante contrasaque, arrojados otra vez al otro lado del río.»

Entre el Escalda y el Mosa hemos conseguido durante la última noche nuestros movimientos, según plan preconcebido.

Ante nuestras nuevas líneas, se ha desarrollado un combate de retaguardia en la carretera de Valenciennes a Mosa. En el Sambre y alluras del Mosa y sudeste de Sedan, adquirieron gran desarrollo.

En todas partes terminaron rechazándose al enemigo.

Al anochecer, el enemigo se encontraba al este de La Capelle, sur oeste de Hirson, alluras del Mosa y sudeste de Sedan.

Al este del Mosa, combates parciales en la región de los bosques.

El avance americano
Resistencia alemana desesperada.
Copioso botín capturado
El comunicado oficial americano, dice:
«El primer ejército americano continúa la ofensiva, luchando con las dificultades naturales, en la orilla este del Mosa, defendida por el enemigo desesperadamente, por saber que las alturas al norte de Verdun tienen interés vital para sus planes, y lenta pero seguramente, nos abrimos camino.»

En tres días que continúa la batalla, hemos tomado las alturas del frente Wrandeville, tres kilómetros al este de Haraamow y alluras al sur y este de Ledan, quedando libertada toda la región situada entre el Mosa y Barhus.

En Woivre, las tropas del segundo

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)
Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 2,50 PESETAS
Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ
BAZA (Granada) De venta en las principales farmacias y droguerías

El ejército ha efectuado varios ataques favorables, penetrando en las líneas enemigas y trajeron circos de prisioneros.

El número de cañones de todos los calibres tomados por el primer ejército americano desde primero de Noviembre, pasa de 250. También más de veinte mill ametralladoras, cinco mil fusiles, cincuenta y cinco morteros de trinchera, muchos cañones antitanques, varios cientos de miles de cartuchos y municiones de artillería, cerca de tres millones de armas pequeñas y municiones y mucho más material.

Un regimiento de infantería americana se ha distinguido particularmente en las últimas victorias de Italia.

El armisticio alemán
Los aliados dan un plazo de 72 horas para que los alemanes acepten o rechazan las condiciones impuestas.

Manda de Londres:
Los plenipotenciarios alemanes han enviado al canciller imperial y el alto mando militar naval alemanes respecto al armisticio el siguiente radiograma:

El viernes por la mañana en el gran cuartel general aliado los plenipotenciarios alemanes han recibido las condiciones del armisticio, así como la advertencia formal de que tienen que ser rechazadas o aceptadas dentro de las 72 horas que terminan el lunes por la mañana a las 12 en punto, hora francesa.

La proposición alemana para concertar una suspensión provisional de las hostilidades, ha sido rechazada por el mariscal Foch.

ULTIMA HORA
La crisis sin resolver
Las gestiones del conde de Romanones

Desde Palacio el conde de Romanones marchó a casa del señor Mañera, enterándole del encargo de formar gobierno.

Cambiaron impresiones. Después, el conde de Romanones no salió de su domicilio, recibiendo solamente a algunos amigos que forman la tertulia nocturna.

Mañana temprano lo dedicará a visitar.
Este noche encargó al señor Argente que visitase a los señores Cambó y Ventosa, para pedirle su concurso.

Ambos se lo negaron.
También el señor Argente visitó a don Melquíades Álvarez dos veces. Le negó su concurso para hacer un gobierno interino.

El señor Argente, insistióle de que no entrando en el gobierno los

reformas el conde de Romanones declinaría los poderes y que el patriotismo obligaba a todos a mostrarse abnegados, porque en caso contrario, esto se iba, don Melquíades le contestó que le tenía en cuidado.

Los albistas también le han negado su concurso.
La impresión de la madrugada es que es imposible predecir el desenlace.

Crónica religiosa
Santo del día.—Nuestra Señora de la Almodena.

Misericordia.—La misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

Jubilón de las 40 horas.—En el Sagrario.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

—En el Sagrario, a las diez.
Misa de canto.—En las Angustias, San José, Magdalena, Sagrado Corazón de Jesús y Sagrario.

Mis de ánimas.—En las parroquias, a la oración.

—En San Juan de Dios, a las seis.

—En el Corazón de Jesús y San Antón, a las siete.

—En los Hospitales, a las seis y media.

—En las ánimas, en los Agustinos, a las seis y media de la tarde.

Misas de cátedra en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Juan de los Hospitales, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica y Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitales, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 5 por 100 anual
Sobre bases rústicas y urbanas en toda España.
Transacciones rápidas y económicas.
Agencia general
José Martín Payar
GRAN VÍA, NUM. 5
HOTEL PARIS

CIENFÍTICOS BRILLANTES REGENT
Esta casa está regalando a sus clientes 1.000 pesetas que muy bien pudieran ser los 6.000.000 de ptas.
Dicho regalo se hace en la siguiente forma: Por cada 5 pesetas de compra regalamos 25 céntimos de participación en el billete núm. 49.695 para el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año.
GRAN SURTIDO EN ALHAJAS DE ORO DE LEY DE 18 KILATES
Se hacen todos cuantos trabajos encarguen en oro de ley y Plata
RELOJES OMEGA, LONGINES Y OTRAS MUCHAS MARCAS
EN PLATA Y EN ORO DE LEY
Esta casa garantiza todas sus alhajas con factura que entregamos al comprador.
NOTA.—Hacen falta buques oficiales relojeros.
ACERA DEL CASINO, 15.—GRANADA.

